



ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia

AVISO DE SI EL PROCESO EFECTIVAMENTE SE LIMITÓ A MIPYME O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER OTRO INTERESADO

PROCESO DE SELECCIÓN No COMPRAVENTA-010-2026

SUMINISTROS DE DOTACION DEPORTIVA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

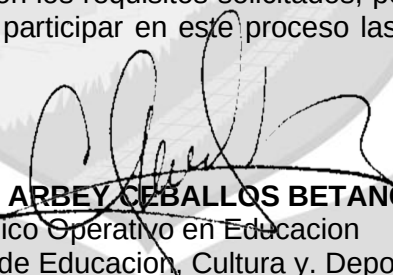
(13 DE AGOSTO DE 2026)

La Dirección De Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Cisneros, Se permite realizar el **AVISO DE SI EL PROCESO EFECTIVAMENTE SE LIMITÓ A MIPYME O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER OTRO INTERESADO**, según el **parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021.**

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

Parágrafo. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. **Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.**

Que hasta la fecha y lugar previsto para la inscripción a MIPYMES, se presentaron DOS (02) solicitudes de limitación a MIPYMES DEPARTAMENTALES, dentro de los términos establecidos en la invitación publica, las cuales cumplen con los requisitos solicitados, por lo tanto, el proceso se limitara a MIPYMES, es decir que solo podrán participar en este proceso las empresas que sean MIPYMES DEPARTAMENTALES.


GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR
Técnico Operativo en Educacion
Dirección de Educacion, Cultura y. Deporte
Original firmado

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	NORA ALBA SUAREZ CALDERON-contratista		13/08/2026
Revisó	GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR- Técnico Operativo en Educacion Dirección de Educacion, Cultura y. Deporte		13/08/2026
Aprobó	GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR- Técnico Operativo en Educacion Dirección de Educacion, Cultura y. Deporte		13/08/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.

MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 890 910 913 - 3

Carrera 20 # 20-37 / Tel: 863 1567 – 863 1430 / Fax: 863 1430 / Código Postal: 053050 www.cisneros-antioquia.gov.co / e-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co